

En todos los casos deberá preverse el control de temperatura al ingreso a prestar servicio.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 PARA ESTUDIOS CONTABLES - IMPOSITIVOS – LABORALES Y SIMILARES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1. OBJETO

Definir la metodología a utilizar durante el periodo de cuarentena dispuesto en el DNU 297/20 y modificatorias y en cumplimiento RESO-2020-135-GDEBA-MTGP.

2. ALCANCE

El presente procedimiento es aplicable a todos los niveles del Estudio Contable, Clientes y Proveedores, para ellos se deberá:

- Establecer días y horarios alternativos de concurrencia en función a lo establecido para cada jurisdicción por la autoridad municipal competente.
- Admitir solo profesionales con estudio contable y carnet de habilitación o constancia de matriculación emitida por el CPCEPBA; empleados de los mismos, sólo con autorización expresa por parte del titular del estudio contable y/o empleador, conteniendo indicación detallada de los datos del mismo, incluyendo domicilio de partida y destino (estudio contable) y horario de circulación admitido por la autoridad municipal.
- Otorgar turnos con los datos que permitan individualizar los clientes y proveedores y que les servirá como constancia que requiere el desplazamiento.
- Evitar la recepción de personas incluidas en los grupos con factores de riesgo.
- Evitar la utilización del transporte público, priorizando las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 1,5 metros. Por ello se recomienda el transporte individual.

3. DESARROLLO:

A) Antes de ir al lugar de trabajo:

1- Si se presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no acudir al trabajo y contactar con el teléfono de atención al COVID-19 107 o con el centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No se debe acudir al puesto de trabajo hasta que confirmen que no hay riesgo para la persona con síntomas o para los demás, esto es cuando se haya descartado el contagio.

2- Si se estuvo en contacto estrecho o se ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, tampoco acudir al puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

3- Por embarazo o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) no acudir al centro de trabajo. En caso de que no poder realizar tareas a distancia, contactar al médico para que acredite, en su caso, que efectivamente el/la trabajador/a debe permanecer en una situación de aislamiento a efectos laborales.

B) Desplazamiento al trabajo:

Si se desplaza al lugar de trabajo caminando, en bicicleta, moto o automóvil debe circular siempre con el tapaboca colocado y guardar la distancia interpersonal

Si en caso de extrema necesidad se acudiera al transporte público, guardar la distancia interpersonal con los compañeros de viaje. Es recomendable usar un tapaboca higiénico, no médico, para el transporte público.

C) Control de ingreso:

Antes de ingresar al estudio se deberá efectuar limpieza de suela del calzado en alfombra con hipoclorito de sodio al 0.5% dispuesta a tal fin, además higiene de manos, para ello debe existir un recipiente con alcohol en gel en el espacio de ingreso. Los empleados y profesionales del estudio deberán manifestar estar en condiciones de ingresar al lugar de trabajo.

D) Del Estudio Contable:

1) De los empleados y profesionales: Solo asistirán al lugar de trabajo el personal y profesionales estrictamente necesario para permitir el funcionamiento del estudio, el resto se del personal deberá continuar en la modalidad home office.

Antes de comenzar con la actividad, limpiar los elementos a utilizar y superficies de contacto (escritorio, asiento, teclado, monitor, lapicero, teléfono etc). Ubicarse en el escritorio respetando una distancia interpersonal mínima de 1.5 mts de separación. Todas las reuniones serán vía live streaming. Quedando prohibidas las reuniones presenciales. Toda persona, debe ingresar y permanecer en el ámbito de estudio utilizando el tapaboca obligatorio cubriendo su nariz y boca.

2) De los clientes: Solo serán atendidos los clientes que hayan solicitado un turno previamente. Se destinará un buzón de recepción y entrega de documentación y se destinará un espacio único para atención individual. Antes y después de la atención al cliente se deberá realizar una limpieza del lugar destinado a tal fin.

Se deberá dar prioridad a realizar la mayor cantidad de trámites vía electrónica o telefónicamente.

3) De los proveedores: Se deberá restringir lo mínimo y necesario la presencia de proveedores organizando las compras de insumos una sola vez por mes.

E) Uso de baños, comedor, cocina y vestuarios:

- 1) Se prohíbe el uso de comedores que no estén ventilados.
- 2) Al momento de utilizar el comedor y/o la cocina se deberá respetar la Distancia Social entre las personas evitando el confinamiento de las mismas. Para ello, es conveniente separar a los empleados en pequeños grupos asignándoles un turno de almuerzo a cada uno y ventilando el ambiente con la salida de cada grupo.
- 3) El o los baños serán debidamente desinfectados al finalizar la jornada laboral. Se lavará con lavandina los pisos, bancos y grifos.
- 4) Los baños deben contar con toallas descartables en reemplazo de la toalla de tela.
- 5) El uso de artículos como botellas, vasos, cubiertos y vajilla no se pueden compartir bajo ningún concepto.

F) Personal de limpieza:

- 1) El personal de limpieza deberá utilizar tapaboca y guantes de látex y recibirá capacitación al igual que todas las personas que trabajan en el lugar.
- 2) Es conveniente reforzar las tareas de limpieza en todos los lugares de trabajo, con especial énfasis en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como ventanas o picaportes, así como todos los equipos de uso habitual.
- 3) Incorporar entre los productos de limpieza, desinfectantes acorde a las recomendaciones de la autoridad sanitaria.
- 4) Una vez finalizada la limpieza y tras despojarse de guantes y tapaboca, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

G) Gestión de los residuos:

- 1) La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de los mismos.
- 2) Se recomienda que los pañuelos desechables que se empleen para el secado de manos así como los tapaboca y guantes descartables sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, de ser posible, accionados por pedal.

H) Medidas preventivas individuales y colectivas:

- 1) Velar por el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso son adoptadas por su propia seguridad y salud en el trabajo y la de aquellas personas que interactúan con su actividad profesional.
- 2) Informar si se ha estado en contacto con personas infectadas o que se encuentren cumpliendo cuarentena obligatoria preventiva.
- 3) No tocarse la cara.
- 4) Desinfectar el celular, los equipos y elementos de trabajo.
- 5) Taparse la cara con el pliegue del codo al estornudar o toser.
- 6) No compartir vasos, utensilios, botellas, mate.
- 7) Mantener limpios los baños, vestuarios y otras zonas comunes, utilizando los productos de desinfección que se han indicado.
- 8) Se aconseja no compartir objetos.

EN CASO DE DETECTAR SINTOMAS RELACIONADOS CON EL CORONAVIRUS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN SE DEBERÁ:

1. Aislar al personal detectado.
2. Aislar al personal que conforma el mismo grupo.
3. Dar aviso urgente a la autoridad sanitaria correspondiente llamar al Teléfono 148.
4. Verificar higiene realizada.
5. Limpiar, ventilar e higienizar el ambiente de trabajo.

NORMATIVA DE FONDO:

En los casos y situaciones no previstas y/o contempladas, regirán siempre:

Decretos de Necesidad y Urgencia, Nacionales y Provinciales;

Resoluciones y Recomendaciones Ministeriales;

Decretos y Ordenanzas Municipales;

Disposiciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo;

Todos ellos mencionados en la introducción de la presente y dictados en el marco del Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio, establecido a causa de la pandemia provocada por el Coronavirus –COVID19-

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

METODO DE HIGIENIZADO DE MANOS: Todos los empleados contarán con un alcohol en gel que le proveerá el estudio contable. A continuación, se grafica la forma correcta del lavado de manos con Alcohol y jabón

DESINFECTAR MANOS CON GEL

www.consejosdelimpieza.com

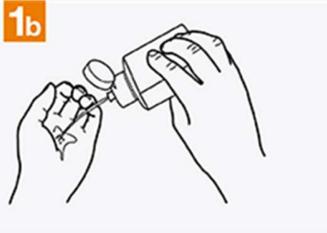
1 Duración del procedimiento: 30 segundos.

1a



Deposite abundante gel en la palma de la mano

1b

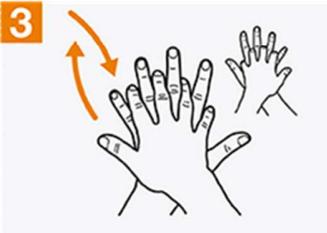


2



Frote el gel en las palmas para generar fricción

3



4



5

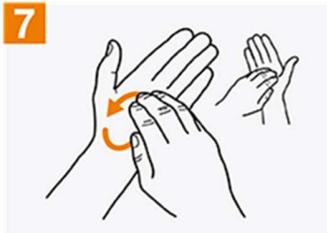


Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

6



7



8



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.



World Health
Organization

Patient Safety

A World Alliance for Safer Health Care

SAVE LIVES
Clean Your Hands

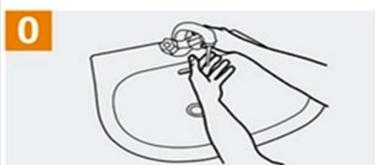
All reasonable precautions have been taken by the World Health Organization to verify the information contained in this document. However, the published material is being distributed without warranty of any kind, either expressed or implied. The responsibility for the interpretation and use of the material lies with the reader. In no event shall the World Health Organization be liable for damages arising from its use. WHO acknowledges the Hôpitaux Universitaires de Genève (HUG), in particular the members of the Infection Control Programme, for their active participation in developing this material.

May 2009

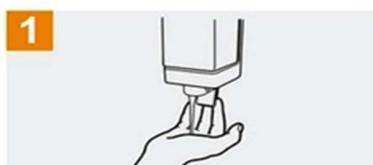
¿Cómo lavarse las manos?

Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



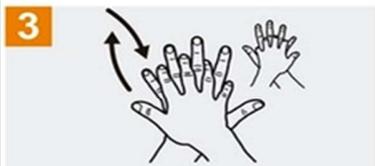
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



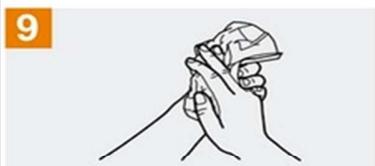
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



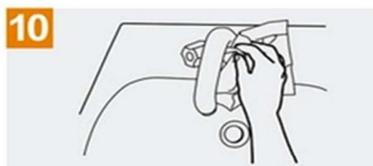
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



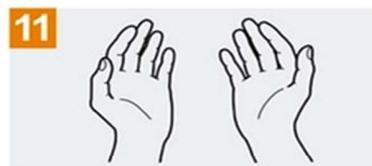
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Protocolo estudios Contables

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.